

PROCESO DE CONTRATACION N° 231 -2011-CAS-MIMDES

**CAPITULO I6
GENERALIDADES**

- 1.1 **ENTIDAD CONVOCANTE**
Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
RUC N°: 20336951527
- 1.2 **DOMICILIO LEGAL**
JR. CAMANA 616 - LIMA
- 1.3 **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
Por necesidad del servicio se requiere contratar a un abogado que evalúe, califique y proyecte los actos resolutivos correspondientes a expedientes presentados por el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional, ante la Sub Dirección de Defensorías; brindar capacitación, orientación y emitir opinión en los distintos requerimientos legales de la Sub Dirección.
- 1.4 **TIPO DE EVALUACION**
Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
Contrato Administrativo de Servicios
- 1.5 **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**
El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.
- 1.6 **BASE LEGAL**
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
 - Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
 - Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
 - Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
 - Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- 2.1 **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**
- | | |
|---|--|
| ▪ Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 02 de diciembre del 2011 |
| ▪ Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) | : Del 05,06,07,09,12 de diciembre 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| ▪ Evaluación curricular | : El 13 de diciembre del 2011 |
| ▪ Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico) | : El 13 de diciembre del 2011 |
| ▪ Entrevista | : El 14 de diciembre del 2011 |
| ▪ Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 14 de diciembre del 2011 |

2.2 **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 231-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores
MIMDES
Att.: Comité Evaluador
Proceso de Contratación N° 231 -2011- CAS-MIMDES
Objeto del Proceso: Profesional en Derecho con título de abogado colegiado y habilitado
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA:
NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02.**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03.**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado. (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foiliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: www.mimdes.gob.pe.



2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citas para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO: SUB DIRECCIÓN DE DEFENSORIAS

3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Prestar servicios profesionales de abogado, a efectos de contribuir a desarrollar las funciones legales inherentes a la Sub Dirección de Defensorías, permitiendo alcanzar el logro de sus objetivos.

3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Por necesidad del servicio se requiere contratar a un abogado que avalué, califique y proyecte los actos resolutivos correspondientes a expedientes presentados por el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional, ante la Sub Dirección de Defensorías; brindar capacitación, orientación y emitir opinión en los distintos requerimientos legales de la Sub Dirección.

3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Elaboración y/ evaluación de propuestas normativas vinculadas al servicio de Defensorías.

3.4.2 Supervisión de Defensorías a nivel nacional.

3.4.3 Proceso de capacitación a las Defensorías a nivel nacional, tanto en lo referente al procedimiento de atención de casos como en conciliación extrajudicial.

3.4.4 Emisión de opiniones legales de iniciativas legislativas solicitadas por el Congreso de la República relacionadas con la temática de niñez y adolescencia.

3.4.5 Absolución de consultas de los defensores/as de Defensorías del Niño y del Adolescente sobre procedimiento de atención de casos.

3.4.6 Proceso de autorización de Defensorías para emitir actas de conciliación extrajudicial con título de ejecución (incluye evaluación de expedientes, visitas de inspección, emisión de oficios de subsanación, proyectar resoluciones, seguimiento a los expedientes observados).

3.4.7 Proceso de acreditación de defensores como conciliadores para las Defensorías (incluye evaluación de expedientes, emisión de oficios de subsanación, proyectar resoluciones, seguimiento a los expedientes observados).

3.4.8 Proceso de registro y renovación de registro de las Defensorías a nivel nacional (incluye evaluación de expedientes, elaboración de constancias, oficios, seguimiento de expedientes observados).

3.4.9 Proceso de transferencia del registro de Defensorías del Niño y del Adolescente a los gobiernos regionales

3.5 REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Profesional en Derecho con título de abogado, colegiado y habilitado.

3.5.2 Conocimiento en el tema de Derechos del Niño y del Adolescente y sobre el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente

3.5.3 Experiencia como defensor en una Defensoría del Niño y del Adolescente.

3.5.4 Experiencia de trabajo con gobiernos locales.

3.5.5 Experiencia en capacitación de adultos sobre procedimientos de atención de casos en las Defensorías, conciliación extrajudicial y derechos de niñas, niños y adolescentes.

3.5.6 Experiencia mínima de 05 años en la administración pública

3.5.7 Manejo de entorno Windows al nivel de usuario.

3.5.8 Conocimiento de Inglés nivel básico.

3.5.9 Disposición para realizar viajes en el ámbito nacional.

3.5.10 Disponibilidad inmediata a tiempo completo.

Competencias

Capacidad analítica

Proactivo

Capacidad para elaborar documentos

Trabajo en equipo

3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: DICIEMBRE DE 2011

TERMINO: DICIEMBRE DE 2011

3.7 RETRIBUCIÓN:

TOTAL: TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 3,500.00). Incluye impuestos de ley.

MENSUAL: TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 3,500.00)

3.8 CADENA FUNCIONAL: 034



DECLARACION JURADA

Yo,
Identificado Apellido Paterno (a) con Apellido Materno DNI N° Nombres con domicilio en declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, de de

.....
Firma



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que se suscribe,, identificado con DNI N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos				
Domicilio actual				
Correo Electrónico				
Fecha de Nacimiento				
Estado Civil				
RUC		Teléfono		Fax

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
Firma
Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

Yo
Identificado con Apellido Paterno (a) con Apellido Materno DNI N° Nombres con domicilio en distrito de declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Optima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
Firma
Nombres y Apellidos:



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima,de.....de.....

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de.....de.....

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	---
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

